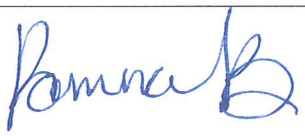
Revisado por:	Autorizado por:
	
COORDINADOR MMTO. Raúl Ernesto Galindo	**GERENTE ENERGO** Romina Monserrat Barbosa Apodaca
Revisado por:	**Autorizado por:**
	
COORDINADOR ATENCIÓN A CLIENTES Ramón Gabriel Salazar Rocha	**ANALISTA ADMINISTRATIVO** Axel Martínez Rentería

El contenido de este documento pertenece enteramente a SENDERO FUEL S.A DE C.V. y es de caracter estrictamente confidencial. Este material debera permanecer en todo momento en el ambiente interno de SENDERO FUEL S.A DE C.V.

SENDERO FUEL S.A DE C.V. podrá ejercer acción legal en contra de el o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido.

Control de cambios

Capítulo/Apartado	Fecha	Descripción del Cambio	Editor	Versión
Todo el documento	7/4/2026	Creación del documento	Romina Monserrat Barbosa Apodaca	1

El contenido de este documento pertenece enteramente a SENDERO FUEL S.A DE C.V. y es de carácter estrictamente confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento en el ambiente interno de SENDERO FUEL S.A DE C.V.

SENDERO FUEL S.A DE C.V. podrá ejercer acción legal en contra de el o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido

Contenido

1. DEFINICIÓN 1

2. OBJETIVO 1

3. ALCANCE 1

4. NORMATIVIDAD APLICABLE 1

5. FORMATOS RELACIONADOS 1

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES 2

7. LINEAMIEENTOS TÉCNICOS 2

Definición de Uso Aceptable 2

Lineamientos bajo las cuales la persona moral considera el uso aceptable de activos 2

Penalizaciones por incumplimiento de lo establecido en la política 3

Lineamientos de Atención a Situaciones Fortuitas 3

8. PERIODICIDAD DE REVISIÓN 3

9. GLOSARIO 5

El contenido de este documento pertenece enteramente a SENDERO FUEL S.A DE C.V. y es de carácter estrictamente confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento en el ambiente interno de SENDERO FUEL S.A DE C.V.

SENDERO FUEL S.A DE C.V. podrá ejercer acción legal en contra de el o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido

1. DEFINICIÓN

Para **SENDERO FUEL**, el uso aceptable de activos se define como la utilización responsable, ética y profesional de todos los recursos tecnológicos, físicos e informáticos asignados por la empresa. Estos activos están destinados exclusivamente al cumplimiento de las actividades, roles y responsabilidades vinculadas a la operación del **monedero electrónico de combustibles**. Cualquier uso que se desvíe de los objetivos estratégicos de la organización o que ponga en riesgo la seguridad de la información de los contribuyentes se considera un uso no aceptable.

2. OBJETIVO

Regular la utilización de los activos de información de la persona moral para asegurar que se empleen de manera ética, profesional y segura. El objetivo es mitigar riesgos de fuga de información, acceso no autorizado o introducción de código malicioso que ponga en peligro los datos de los contribuyentes.

3. ALCANCE

Esta política es aplicable a todos los accionistas, colaboradores, proveedores, distribuidores, clientes, practicantes y terceros en general que tengan relación con **SENDERO FUEL** y hagan uso de los activos propiedad y/o en poder de la empresa.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Art. 27, Fracc. III
- Resolución Miscelánea Fiscal 2026, Anexo 10
- Resolución Miscelánea Fiscal 2026, Regla 3.3.1.8.

5. FORMATOS RELACIONADOS

El contenido de este documento pertenece enteramente a SENDERO FUEL S.A DE C.V. y es de carácter estrictamente confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento en el ambiente interno de SENDERO FUEL S.A DE C.V.

SENDERO FUEL S.A DE C.V. podrá ejercer acción legal en contra de el o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido

Ningún documento o formato configurado como relacionado.

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

ROL	FUNCIONES
Dirección	·Manifestar y liderar el compromiso con el uso correcto de los recursos institucionales. ·Aprobar los recursos para la protección y mantenimiento de los activos.
Administrador de Sistemas /TI	·Mantener el inventario detallado de activos (identificadores, IPs, ubicación y responsables). ·Implementar controles técnicos como bloqueo automático, protección de BIOS e inhabilitación de puertos físicos no autorizados. ·Gestionar el borrado seguro y la destrucción de medios de almacenamiento al final de su vida útil.
Responsable de activo (Custodio)	·Velar por el uso adecuado del equipo asignado bajo su resguardo. ·Reportar de forma inmediata cualquier falla, daño o anomalía en el funcionamiento del activo.
Usuarios	·Utilizar los activos únicamente para las actividades, roles y responsabilidades descritas en su contrato. ·Cumplir con los términos de "Escritorio Limpio" y asegurar el equipo cuando se encuentre desatendido. ·Retornar todos los activos (físicos y digitales) ante la terminación de la relación laboral o cambio de puesto.

7. LINEAMIEENTOS TÉCNICOS

Definición de Uso Aceptable

- Se define como uso aceptable la utilización de los activos de **SENDERO FUEL** exclusivamente para el desempeño de las funciones laborales, de distribución autorizada o de cualquier otra naturaleza ligada directamente a la operación legítima del monedero electrónico.

Lineamientos bajo las cuales la persona moral considera el uso aceptable de activos

- Propiedad de la Información: Toda la información generada o procesada en los activos es propiedad de la empresa.

El contenido de este documento pertenece enteramente a SENDERO FUEL S.A DE C.V. y es de carácter estrictamente confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento en el ambiente interno de SENDERO FUEL S.A DE C.V.

SENDERO FUEL S.A DE C.V. podrá ejercer acción legal en contra de el o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido

- Software: Queda estrictamente prohibida la instalación de programas, aplicativos o herramientas que no hayan sido validadas y autorizadas formalmente por el Custodio.
- Puertos Físicos: El uso de puertos USB o medios removibles está restringido y requiere autorización formal para evitar la extracción no autorizada de datos.
- Contraseñas: Las credenciales de acceso son personales e intransferibles; el usuario debe cambiarlas en el primer inicio de sesión.
- Escritorio Limpio: Se debe bloquear la sesión del equipo ante cualquier inactividad y asegurar que no quede información física expuesta al retirarse del lugar de trabajo.

Penalizaciones por incumplimiento de lo establecido en la política

El incumplimiento u omisión de lo descrito en este documento, ya sea de forma dolosa o culposa, será sancionado conforme lo determine el comité de seguridad en turno, pudiendo derivar en amonestaciones, suspensiones o rescisión de contrato conforme a la ley aplicable.

Lineamientos de Atención a Situaciones Fortuitas

Ante robos, extravíos, fallas de hardware o desastres naturales (incendio, inundación) que afecten los activos, el personal debe:

- Reportar el evento al Oficial de Seguridad en un plazo no mayor a 2 horas.
- Colaborar en la recolección de evidencia del incidente.
- Seguir los protocolos de reporte al SAT si el incidente pone en riesgo la información de los contribuyentes.

8. PERIODICIDAD DE REVISIÓN

Revisión Ordinaria

Este documento deberá ser revisado de manera integral cada 6 meses, contados a partir de su última fecha de autorización, para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos de **SENDERO FUEL** y los requisitos del Anexo 10 de la RMF vigente.

Revisión Extraordinaria

Se realizarán revisiones y actualizaciones inmediatas a este documento cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

Cambios Legislativos: Modificaciones en la Ley del ISR, el Código Fiscal de la Federación o la Resolución Miscelánea Fiscal que afecten la operación de monederos electrónicos.

Incidentes de Seguridad: Tras la ocurrencia de un incidente crítico que involucre a un proveedor y que revele deficiencias en los controles actuales.

Cambios Tecnológicos: Implementación de nuevas tecnologías en el monedero electrónico o cambios significativos en la infraestructura de Tecnologías de la Información (TIC) de la empresa

El contenido de este documento pertenece enteramente a SENDERO FUEL S.A DE C.V. y es de carácter estrictamente confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento en el ambiente interno de SENDERO FUEL S.A DE C.V.

SENDERO FUEL S.A DE C.V. podrá ejercer acción legal en contra de el o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido

Resultados de Auditoría: Hallazgos derivados de verificaciones independientes o inspecciones de la autoridad que exijan robustecer los controles con terceros.

Responsable de la Revisión

La Dirección de **SENDERO FUEL**, en conjunto con el responsable de seguridad de la información, serán los encargados de validar las actualizaciones, asegurar su comunicación formal al personal y gestionar el control de versiones correspondiente.

El contenido de este documento pertenece enteramente a SENDERO FUEL S.A DE C.V. y es de carácter estrictamente confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento en el ambiente interno de SENDERO FUEL S.A DE C.V.

SENDERO FUEL S.A DE C.V. podrá ejercer acción legal en contra de el o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido

9. GLOSARIO

Término	Definición
LFPDPPP	Ley Federal de protección de datos en propiedad de particulares.
Certificado SSL	El SSL (Secure Socket Layer) es un protocolo de seguridad para lograr que la transmisión de datos entre un servidor y un usuario, o viceversa, a través de Internet, sea completamente segura. El SSL es un protocolo abierto, por lo que puede ser empleado por cualquier fabricante de aplicaciones para Internet, siendo una de sus grandes ventajas el hecho de que se pueda utilizar con cualquiera de los servicios de Internet (WWW, FTP, noticias, correo), aunque lo más normal es que se utilice para el tráfico a través de la WWW. El protocolo se basa en la utilización de un sistema de cifrado que emplea algoritmos matemáticos y un sistema de claves que solamente conocen el usuario y el servidor. Estas claves permiten la encriptación de los datos para que nadie que no las tenga pueda leer su contenido.
Acuerdo de nivel de servicio	Herramienta que ayuda a proveedores y clientes o usuarios de un servicio a llegar a un consenso en términos de las características con las que se debe entregar un servicio, por ejemplo: Tiempo de respuesta, horario de disponibilidad, personal asignado, etc.
Arquitectura de Información	Se encarga del análisis, estructura y presentación de la información, se considera arquitectura de información al resultado de alinear la arquitectura de sistemas con la arquitectura de seguridad.
Arquitectura de Sistemas	Organización de un sistema, que incluye sus componentes, relaciones entre sí, así como los principios que gobiernan su diseño.
Cartera de proyectos	Conjunto de proyectos tecnológicos desarrollados para responder a las necesidades de la Institución.
Catálogo de Servicios	Contiene los servicios tecnológicos que se proporciona en este momento a sus clientes y sienta las bases para la posterior definición de los niveles de servicio que los clientes requieren. Puede ser usado para mostrar un perfil de Proveedor de Servicios TIC (Tecnología de Información y Comunicaciones) a la organización del cliente y da a los usuarios una visión de los servicios proporcionados.
Incidente	Cualquier evento que no forma parte usual o normal de la operación diaria del proceso de negocio, que causa o puede causar una interrupción o reducción en la calidad del servicio.
Indicadores de desempeño	Medida usualmente cuantitativa que ofrece información relevante para evaluar el cumplimiento de los objetivos de un plan, programa o proyecto.

El contenido de este documento pertenece enteramente a SENDERO FUEL S.A DE C.V. y es de carácter estrictamente confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento en el ambiente interno de SENDERO FUEL S.A DE C.V.

SENDERO FUEL S.A DE C.V. podrá ejercer acción legal en contra de el o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido

Marco de trabajo	Conjunto de buenas prácticas, expresado como un conjunto de procesos repetibles creado por la Institución.
Plan estratégico	Es un documento oficial en él se reflejan cual será la estrategia a seguir por el rol responsable de la entrega de servicios de TI en el mediano y largo plazo.
Plan de implantación	Es el conjunto de actividades organizadas y proyectadas para que un sistema de información sea liberado a producción.
Plan de pruebas	Es el conjunto de pruebas organizadas y proyectadas para verificar que un sistema genera los resultados esperados.
Emergencia	Situación o asunto imprevisto que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible.
Plan táctico	El conjunto de actividades organizadas y proyectadas a corto plazo para lograr los objetivos planteados por el rol responsable de entrega de servicios de TI.
Portafolio de programas de inversión	Instrumento mediante el cual se fijan las metas que se obtendrán con la ejecución de un conjunto de proyectos de inversión en TI.
Problema	Causa desconocida de uno o más incidentes
Servicio	Es un conjunto de recursos de TI que brindan una capacidad y cumplen con una o más necesidades, está enfocado al cumplimiento de los objetivos del negocio y es percibido por el cliente como una solución coherente. Un medio de entregar valor a los clientes facilitando los resultados que los clientes quieren lograr.
TI	Tecnología de información.

El contenido de este documento pertenece enteramente a SENDERO FUEL S.A DE C.V. y es de carácter estrictamente confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento en el ambiente interno de SENDERO FUEL S.A DE C.V.

SENDERO FUEL S.A DE C.V. podrá ejercer acción legal en contra de el o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido

CERTIFICADO DE INTEGRIDAD DIGITAL

SHA-256: 2d5b9f619aaf66eef86e0c89111cf57c5595ef300079c86a0df5032a80e84739

Este documento es una copia fiel generada por el sistema el 24 de agosto de 2026, 5:50 p.m..

PO-SF-006 · Versión 1 · Estado: published

El contenido de este documento pertenece enteramente a SENDERO FUEL S.A DE C.V. y es de carácter estrictamente confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento en el ambiente interno de SENDERO FUEL S.A DE C.V.

SENDERO FUEL S.A DE C.V. podrá ejercer acción legal en contra de el o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido